

CALENDARIO		PROCEDIMIENTO
Compromiso	2 al 4 de septiembre	El alumnado, que por cualquier motivo no haya entregado el compromiso, o haya realizado alguna modificación, enviará por correo electrónico, el documento de compromiso, a través de su cuenta de la universidad y firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno/a. Este documento será enviado a la administración de la Facultad de Ciencias de la Educación.  La dirección de correo de la administración habilitada a tal fin es: <a href="mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es">entregatfmfcedu@ulpgc.es</a> <sup>1</sup>
	30 septiembre	El alumnado enviará la versión final del TFM a sus tutores en formato PDF por correo electrónico y firmado digitalmente <sup>2</sup> . <b>La primera página es la portada del trabajo y a continuación debe aparecer la declaración de originalidad.</b>
Convocatoria Extraordinaria	1 al 2 de octubre	Los tutores, tras firmar la solicitud de presentación del TFM, la remitirán tanto al estudiante como al coordinador de la especialidad correspondiente. En el envío al coordinador, el tutor adjuntará el informe de evaluación o rúbrica.  Los estudiantes enviarán el TFM por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:tft.fcedu@ulpgc.es">tft.fcedu@ulpgc.es</a> . <b>En el cuerpo del correo debe constar el nombre del Máster, y la especialidad si la hubiera, título del trabajo, año de presentación, autor/a, y tutor/a, en el asunto del correo TFM y la especialidad a la que pertenecen.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La <b>solicitud de presentación y autorización</b> de dicho trabajo para su envío a la biblioteca y difusión (siempre que el tribunal lo considere), deben ser enviados con la <b>firma electrónica</b> del tutor/a y del alumnado a la siguiente dirección de correo <a href="mailto:entregatfmfcedu@ulpgc.es">entregatfmfcedu@ulpgc.es</a></li> </ul>
	5 de octubre	Se publicarán los tribunales, que se establecerán teniendo en cuenta las especialidades. En estas fechas el coordinador de la especialidad enviará a cada tribunal copia del TFM a evaluar, así como el informe de evaluación remitido por los tutores.
	12 al 15 de octubre	Reuniones de los diferentes tribunales para la defensa y evaluación de los TFM
	16 de octubre	Reclamaciones por parte del alumnado
	21 de octubre	Fecha límite de entrega actas de la Convocatoria Extraordinaria

<sup>1</sup> En dicho compromiso debe aparecer el Título del Trabajo definitivo (escrito a ordenador) para poder generar las actas.

<sup>2</sup>En el archivo debe figurar los apellidos, nombre del estudiante y el año de presentación. Ejemplo: trujillomedinaomayra2018TFM.pdf. Les recordamos que el título no se puede modificar. El título del trabajo debe ser igual al del compromiso entregado, ya que es el que figura en el acta de cada alumno/a.